



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



ANEXO V

FOMENTO DEL EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA 2025

**ESTA EMPRESA/ENTIDAD HA FORMALIZADO
CONTRATACIONES SUBVENCIONADAS AL AMPARO DE LA
ORDEN IEM/864/2023, DE 5 DE JULIO, POR LA QUE SE
ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS
SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL
EUROPEO PLUS (FSE+), DIRIGIDAS AL FOMENTO DEL
EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA EN LA COMUNIDAD
DE CASTILLA Y LEÓN, MODIFICADA POR LA ORDEN
IEM/756/2025, de 10 de julio.**

OBJETIVO: Conseguir un empleo y formación de calidad.